

Kegistiada en KES. Nº 287 80

Universidad Nacional de Salla

RUENOS ARSS 177 - 4400 SAITA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de noviembre de 1984. Expediente Nº 20.168/84.

RES. Nº 323/84.

VISTO:

La Resolución Pº 287/8º de esta bidad Académica mediante la cual ce aprueba lo actuado por la Dirección de la Sede Regional Tartagal en cuanto se refiere al liemado a inscripción de intereados para proveer / por evaluación de antecedentes y eventual oposición un cargo de Auxiliar de Docencia de Ira. Categoría con Semideiosción para la disciplina Matemitica:

Que la Ing. María C. Lentini de Pascual debe ser reemplazada como integrante de la Comisión Asesora que entendezá dicho llamado en razón / de estar en uso de licencia según el Arr. 10 "A" :

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7° de la // Ley N° 23.068;

EL DECAMO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Modificar el Artículo 2º de la Res. Nº 287/84 el que /// quedará redactado de la siguiente manera :

> Lic. María C. Preti de Guzmán Ing. Juan I. Pascual

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Comisión Asesora respectiva. ///







Ing. CARLOS A. SASTRE